

**CONVOCATORIA PARA QUE LAS ORGANIZACIONES REGISTRADAS
EN EL CNSS DEL SECTOR DE LOS GREMIOS DE ENFERMERÍA
SELECCIONEN UN REPRESENTANTE TITULAR Y UN SUPLENTE
PARA OCUPAR REPRESENTACIÓN ANTE ESTA ENTIDAD**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en apego a las disposiciones establecidas en los artículos 20 y 24 de su Reglamento Interno, convoca a las organizaciones del Sector de los Gremios de Enfermería que fueron registradas en el CNSS durante la Convocatoria Pública realizada del 23 de septiembre al 15 de octubre del presente año, a que procedan a seleccionar el titular y suplente que entiendan mejor les representará ante esta entidad.

En tal sentido, en un plazo de quince (15) días a partir de la presente Convocatoria y habiendo cumplido con los artículos citados precedentemente del Reglamento Interno antes citado, el sector de los Gremios de Enfermería, deberá depositar ante el CNSS, los siguientes documentos:

- 1) Comunicación suscrita por su Sector, contentiva de los nombres de los candidatos designados como representantes titular y suplente, especificando que contaron con el respaldo del 50% más uno y que pertenecen a organizaciones distintas dentro de su sector.
- 2) Acta contentiva de la Asamblea de Selección del representante Titular y Suplente.
- 3) Hojas de Vidas del Titular y Suplente elegidos.

Así mismo, señalamos que, dichas organizaciones deben tomar en cuenta lo establecido en el artículo 23 de la Ley 87-01, párrafo IV, en lo relativo a garantizar la participación de ambos géneros y lo establecido en la parte in fine del Párrafo I, del Artículo 24 del Reglamento Interno del CNSS, en lo referente a la rotación cada dos (2) años, no pudiendo ser elegibles durante dos periodos consecutivos.

En caso de que en el plazo señalado, las organizaciones sin fines de lucro, no cumplan con lo establecido en los artículos antes citados, el CNSS procederá a dar cumplimiento al Proceso de Designación Extraordinaria de dichos representantes, en virtud de lo que establece el Art. 26 del Reglamento Interno del CNSS.